

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

37 (42) año.

10 de Septiembre de 1894.

Núm. 1.328.

## HIGIENE PÚBLICA<sup>(1)</sup>

Memoria de la Junta Municipal de Sanidad de Madrid para dar cumplimiento á lo preceptuado en la Real orden de 20 de Marzo de 1894, emanada del Ministerio de la Gobernación.

(Continuación.)

SEGUNDO.—Medidas de higiene pública y privada que deberán adoptarse para evitar ó atenuar las enfermedades comprendidas en el primer punto, expresando las disposiciones de carácter práctico y de posible realización que pudieran llevarse á cabo para conseguir disminuya la mortalidad.—En el primer punto hemos estudiado las causas que producen los dos grupos de enfermedades en él comprendidas; en éste estudiaremos los medios de evitarlas ó atenuarlas.

Primer grupo.—Medios que se refieren á enfermedades del aparato respiratorio.—Difícilmente se cambian las condiciones generales de una localidad; pero se pueden modificar en parte por procedimientos convenientemente estudiados. Ejemplos tenemos de grandes comarcas, casi inhabitables, que se han transformado hasta el punto de ser recomendada la permanencia en ellas para la curación, ó, por lo menos, el alivio de ciertas enfermedades.

Y lo que se ha realizado en otras partes, también puede conseguirse en Madrid en mayor ó menor escala. Lo seco de su clima, los cambios bruscos de su temperatura, producidos por las corrientes de los vientos helados de la vecina sierra, es indudable que se remediarían considerablemente repoblando de árboles, científicamente elegidos, en parte del espacio comprendido entre la capital y las estribaciones del Guadarrama. De este modo el aire llegaría suave y templado, saturado de los aromas que le prestase aquella malla vegetal que le sería preciso atravesar, y Madrid volvería á ser la región que, por la frondosidad de sus bosques y las condiciones de salubridad de que hablan sus historiadores, mereció ser elegida para corte de España; de este modo, en fin, se conseguiría la disminución de las enfermedades que hemos señalado anteriormente y que prestan un gran contingente á la mortalidad.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



La realización de este pensamiento constaría de dos partes: 1.<sup>a</sup>, adquisición del terreno por el Ayuntamiento donde hubieren de verificarse las plantaciones; 2.<sup>a</sup>, ejecución y conservación de estas. La 1.<sup>a</sup> podría ser de más ó menos difícil solución; la 2.<sup>a</sup> sería más sencilla, instituyendo el Ayuntamiento, á semejanza de lo que ocurre en el extranjero, *La fiesta del árbol*. En la América del Norte, donde por las necesidades de la construcción y de la industria se habían talado los numerosos y espesos bosques que existían, fué de yerdadera necesidad la repoblación, y careciendo de recursos el Erario público, en el Estado de Nebraska surgió la idea de que los ciudadanos se interesaran personal y directamente en la plantación de árboles. Al efecto se consagró un día del año á este fin, dándole el nombre de *el día del árbol*.

En ese día se organiza una fiesta en el campo; los niños de los colegios van en masa con sus familias, y éstas miran y cuidan con cariño aquellos árboles que plantaron sus hijos, habiendo producido esta costumbre tantos beneficios, que, desde el año 1872, en que se inició en el Estado de Nebraska hasta el día, han sido puestos nada menos que 355 millones de árboles frutales y forestales, que han aumentado considerablemente la riqueza de aquel país.

*Segundo grupo.—Enfermedades infecciosas.*—Las medidas que hemos de proponer para atenuar ó modificar las causas que originan las enfermedades comprendidas en este grupo se han de referir á tres casos distintos: el relativo á la purificación del aire y de la atmósfera; el referente á las construcciones; el de carácter particular.

*La Purificación del aire y de la atmósfera.*—Los medios que consideramos más convenientes á este propósito, son los que siguen: 1.<sup>º</sup>, hacer construir el alcantarillado en los barrios que carecen de él; 2.<sup>º</sup>, que se rectifiquen las rasantes de alcantarillas para facilitar el curso de los materiales depositados en ellas; 3.<sup>º</sup>, verificar el empalme de unos ramales con otros y de las atarjeas particulares con las alcantarillas generales, evitando que se produzcan remansos; 4.<sup>º</sup>, colocar aparatos aisladores en todos los absorbideros y urinarios de la vía pública para impedir que los gases de las alcantarillas salgan á inficionar la atmósfera; 5.<sup>º</sup>, hacer que desaparezcan los llamados pozos negros, cuyos materiales pútridos, al ser removidos, vician el aire; 6.<sup>º</sup>, alejar á bastante distancia de la población los basureros, estercoleros y muladeros; 7.<sup>º</sup>, evitar por los medios más útiles y convenientes que la ciencia aconseja que las aguas fecales y las inmudicias viertan en el Manzanares y constituyan á este río y á sus alrededores en un foco de infección, llevándolas, en cambio, adonde y como convenga para constituir centros de riqueza; 8.<sup>º</sup>, establecer fuera del perímetro de la población los depósitos de trapos sucios y de animales muertos, las fábricas de abonos

orgánicos, las de licuación de grasas, las de cuerdas de tripas, las de curtidos, las de ácidos y otras análogas; 9.<sup>o</sup>, prohibir en el interior de la población la cría y depósito de aves de corral y los cebaderos de cerdos; 10, establecer en las afueras todas las vaquerías y cabrerías que no reúnan las condiciones reglamentarias, á fin de que las reses puedan pastar en el campo y respirar el aire libre; 11, vigilar el estado de aseo y condiciones de ventilación de los locales en que se tengan gran número de cabezas de ganado caballar, mular, asnal y cabrio; 12, prohibir los lavaderos llamados de *pilas corridas*, en que las aguas van empeorando de condiciones al pasar de unas á otras; 13, destinar lavaderos independientes para la desinfección y lavado de ropas procedentes de individuos que padeczan enfermedades transmisibles; 14, que se rectifiquén las rasantes de las calles para facilitar el curso de las aguas lluvia y de riego; 15, que se cemente el pavimento de las vías públicas para darle cierto grado de impermeabilidad, impedir las filtraciones y hacer más consistente el empedrado; 16, que el riego de las calles se haga á horas convenientes, después de verificar el barrido, á fin de que los excrementos y basuras esparcidas en el suelo no se corrompan mediante el calor y la humedad; 17, que los riegos se hagan en forma de lluvia para no descarnar el empedrado, empleando sólo la cantidad de agua necesaria para abatir el polvo y refrescar la atmósfera. Tales son, en resumen, las medidas principales que deberán adoptarse para procurar la pureza del aire y el saneamiento de la atmósfera que envuelve la población.

## PROFESIONAL

### Reformas en la enseñanza de la Veterinaria.

En el número de *El Diario de Zaragoza* correspondiente al 24 del actual, publicó D. Mariano de Viedma un artículo referente á las reformas que se intentan llevar á cabo en la carrera de Veterinaria, en el que afirma que se trata del progreso y dignidad de la clase, y, cosa singular, el Sr. de Viedma empieza por emplear frases tan depresivas para la Escuela y los Catedráticos de la misma en esta capital, que me obligan, bien á pesar mío, á pedir á *El Diario de Zaragoza* digna hospitalidad, y á sus lectores la benevolencia que necesita el que no está acostumbrado á las lides periodísticas.

Poco aficionado á exhibiciones, sólo la necesidad de desvanecer lo que yo juzgo erróneo y la de defenderme de injustos y apasionados ataques han hecho que interrumpa mi silencio, no para contestar á

cuanto han dicho los periódicos científicos, como *La Gaceta de Medicina Veterinaria* y *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*, y los políticos *El Herald de Madrid* y *El Liberal*, porque ni dispongo de tiempo suficiente, ni me es dado abusar de la hospitalidad que se me concede, sino para exponer mis opiniones particulares en asunto que creo de gran trascendencia.

Dicir que deseo como el que más la elevación social y material de la clase y que no me asustan las reformas, equivaldría a repetir lo que ya manifesté hace mucho tiempo, quizás antes de que el Sr. de Viedma pensara en la necesidad de esas reformas; en 26 de Abril de 1880 firmé, en unión con mis compañeros de profesorado, un documento en que se pedía a la superioridad la modificación de la enseñanza en nuestras Escuelas. En él se indicaba ya la necesidad del grado de Bachiller, aunque no de una manera tan radical como la piden los reformistas de ahora. En la Secretaría que desempeño podrán enterarse si así lo desean.

Lo que hay es que se teoriza con gran facilidad: basta para ello escribir algunas cuartillas con más ó menos medida y corrección, aunque con ello se ofenda la dignidad de quienes con ahínco se dedican al cumplimiento de sus obligaciones. Tratarán de llevar á la práctica esos *luminosos proyectos*, y se verá, aunque tarde, que desgraciadamente el remedio es peor que la enfermedad. Conveniente es la discusión, y por eso discuto, pero más conveniente es que ésta se mantenga dentro de los límites que la prudencia aconseja; herir susceptibilidades no es el mejor medio de convencer.

Es muy bello, bajo el punto de vista científico, que el título de Veterinario cueste muchos años y muchos sacrificios, aunque nada importa á los reformistas y antirreformistas que ya han terminado la carrera; pero ¿cómo se compensa ese exceso? Despues vendrá la disolución.

No niego yo, ¡qué he de negarlo!, que el grado de Bachiller sirva para seguir la carrera con más aprovechamiento, y si lo negara me pondría en contradicción con lo que ya expuse hace diez años. Lo que sí aseguro es que serán muy pocos los que la sigan, pudiendo hacerse en el mismo ó poco mayor tiempo Farmacéuticos, Médicos, Abogados, etc., con la seguridad de obtener más pronto el premio de sus afanes y la remuneración de sus gastos, además de mayores consideraciones sociales. Y no vayan á creer el Sr. de Viedma y los llamados reformistas que me expreso así por temor de que disminuyan los derechos de examen; no creo que me hagan esta ofensa, pues i.i trescientas pesetas más ó menos sacan al Catedrático de ningún apuro, ni habrá quien por esa bagatela sea capaz de atacar ó defender una reforma de tanta consideración. Por mi parte sabido es que fui nombrado para la Escuela de Madrid, y renuncié, á pesar de que hubiera obtenido mayores rendimientos.

im. ¿Por qué al proponer reformas ó se ha buscado alguna que mejore la situación de los actuales Veterinarios y de los venideros? ¿Por qué se quiere privar á muchos, quizás inconscientemente, de que sean Veterinarios? ¿Por qué pintar todo de color de rosa á los que han de tener tan oscuro porvenir? Porque falta espíritu práctico.  
och. Al exigir el grado de bachiller, los Veterinarios militares se proponen que la carrera resplandezca más, y los civiles creen que serán muy contados los que estudien, y como consecuencia los actuales tendrán en España una segunda Juauja, porque la falta aumentará los rendimientos. Esto aún se justifica; pero pretender crear una nueva clase de herradores, cuando tanto ha costado conseguir que se extinguiese la antigua y la de los albéitares, unificando los títulos, no se comprende.

Se dirá que el herrador sólo podrá herrar, pero el tiempo se encargará de probar lo contrario. ¡Ojalá me equivoque!

Puesto que se afirma que hay exceso de miles de Veterinarios, yo creí que podría hacerse una de dos cosas: cerrar las Escuelas por un número determinado de años, ó exigir el grado de bachiller en las que quedasen abiertas. Lo mismo en el primer caso que en el segundo irían mejorando los actuales, porque serían muy contados los que empleasen el tiempo y el dinero sin esperar un regular porvenir. Si no se quiere nada de esto, tampoco deben llevarse las cosas hasta la exageración; podría exigirse una bien digna preparación que durase dos años, aumentando el personal, el material científico, etc., dejando tres Escuelas y aumentando algunas clases que verdaderamente son indispensables; este sería un paso muy avanzado para llegar en tiempo no lejano hasta exigir el grado de bachiller. Pruebo con esto que soy más reformista que algunos que alardean de serlo.

No ha mucho tiempo han elevado al Exmo. Sr. Ministro de Fomento una exposición presta acerca de los exámenes verificados en esta Escuela; en ella se despachan á su gusto los veintidós firmantes, algunos de ellos que no ejercen la profesión. Pareciéndoles muy fuerte la exigencia del grado de bachiller, pedían que los exámenes de ingreso se verificaran en los Institutos de segunda enseñanza ante un tribunal formado por los dos Catedráticos de matemáticas, uno de la Escuela Normal superior, y otro, sin voz ni voto, de la de Veterinaria, para que éste, sin duda, representase el papel de fantoche. ¿Es esto medio adecuado para elevar la dignidad de la clase? ¡Dórosa manera de dar prestigio á la clase!

Nuestras Escuelas, como otros establecimientos de enseñanza, no tienen bastante personal y material, ni edificios *ad hoc*; los sueldos son en algunos casos tan reducidos que apenas bastan para la subsistencia; cada Profesor tiene que explicar cuatro asignaturas, y por mí sé decir

que, aun dadas estas malas condiciones, he procurado cumplir con mi deber. Cuarenta y seis años de existencia cuenta esta Escuela, y siempre se ha oido decir que era modelo de disciplina y laboriosidad; pero ha empezado la propaganda reformista, y como los Catedráticos han seguido ocupando su puesto sin tomar parte en la controversia, se ha dado en decir por algunos, aunque sin bastante fundamento, que todo lo hacemos mal, hasta el extremo de consignar un periódico que es órgano de los reformistas, que muchos con título de Veterinario no saben distinguir la sarna de la viruela. No haré la ofensa de creer que haya ningún Veterinario que esto ignore, porque tengo en mucho el prestigio de la clase, y por mí sé decir que estas enfermedades las explico hasta la saciedad, y que muchos de mis discípulos las han visto en casos clínicos cuando se ha presentado ocasión.

Afirmase de un modo no menos gratuito que algunos no saben extender una certificación; podrá ser cierto (que lo dudo), pero no será porque no se haya enseñado.

Por otra parte no veo, y sentiré equivocarme, que para pedir reformas en la enseñanza de nuestras Escuelas sea indispensable atacar á los Profesores y hasta difamarlos, ni abusar de las palabras inmoralidad, atrocidad, monstruosidad, etc., ni llamar reaccionarios porque si á cuatro ó cinco Catedráticos de Zaragoza. De mí sé decir que ni he sido ni soy reaccionario en ningún orden de cosas, sino tan amante del progreso como el que más. Acepto de buen grado todas las reformas beneficiosas á la clase á que me honro pertenecer, y mucho más si son justas y razonables y hay posibilidad de llevarlas á cabo, debiendo advertir al señor de Viedma que no soy *búho* que viva en la noche de la ignorancia, ni quiero permanecer en *status quo*, ni mucho menos temo enseñar á bachilleres, pues con este título he tenido discípulos que han obtenido calificaciones de sobresalientes y otros la de suspensos, y que mi misión ni ha sido, ni es, ni será explotar á nadie; si el señor de Viedma sigue creyendo lo contrario, lo compadeczo porque se hace poco favor á sí mismo, y le autorizo para que lo pruebe y le entregará el producto de la explotación, á fin de que lo distribuya á los pobres.

Si en Gelsa ha ocurrido un lamentable suceso, yo lo he sentido mucho, y más por haber sido discípulos míos los dos Veterinarios; pero eso mismo puede ocurrir y ha ocurrido en otras clases.

En prueba de que no es tan mala la enseñanza que se da en esta Escuela, he de hacer mención del Presidente de la Asociación reformista, D. Alejandro Elola, que á los pocos días de concluir la carrera obtuvo en pública oposición el número primero; lo mismo el Sr. Mur ha obtenido puestos muy brillantes, como otros muchos que atacan á la madre escuela, siendo también dignos de mencionar el Sr. Olivari y

muchos más, hijos todos de esta Escuela. De ella han salido varios Catedráticos, y si fuera á citar nombres de Profesores dignos é ilustrados el número sería grandísimo.

Los Profesores tienen dentro de la legislación mucho de que pueden aprovecharse. ¿De quién es la culpa de que algunos visiten gratuitamente? ¿Quién es el culpable de que sirvan inspecciones de carnes por cantidades exigüas? ¿Quién lo es de que no apliquen la tarifa para cobrar sus honorarios y de que reconozcan un caballo á sanidad por el infimo precio de dos pesetas, en vez de cobrar el 2 por 100? Y así mismo podrían citarse otros casos, probándose que lo que hace falta es mucha unión dentro de la mayor moralidad. ¡Cuánto bien haría la unión á la clase para mí tan querida!

Se queja el señor de Viedma de que en este centro docente se hace todo mal, añadiendo que se autoriza para ser examinados á los alumnos que no asisten á la clase. Esto no es cierto, y yo le invito á que cite un solo caso de un alumno mio que se haya examinado en esas condiciones; antes, por el contrario, y como ejemplo, le diré que hace dos años, de treinta y cuatro alumnos sólo ocho aprobaron el curso en Junio, y los veintiséis restantes quedaron inhabilitados ó suspensos.

Para terminar, y después de dar las gracias más expresivas al amable Director por admitir en el periódico que tan dignamente dirige estas mal escritas líneas, resumiendo brevemente mis opiniones, diré:

- 1.<sup>a</sup> Que deseo, como el que más, la mejora de la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria y el bienestar de los Veterinarios.
  - 2.<sup>a</sup> Que conceptúo utilísimo, y si se quiere hasta necesario, el grado de bachiller para el ingreso; pero que esto equivaldría á cerrar las Escuelas si no se establecían previamente colocaciones adecuadas á los sacrificios.
  - 3.<sup>a</sup> Que creo muy perjudicial la creación de herradores, y que éstos llevarían la perturbación á la clase, porque serían intrusos difíciles de extirpar, y por mi parte protesto contra dicha creación.
  - 4.<sup>a</sup> Que la moralidad y la unión las pongan en práctica aquellos que no las tengan, para que redunden en su beneficio.
- Réstame, para concluir, decir al articulista que no pertenezco al número de los antirreformistas, ni como Catedrático ni como Veterinario, y por eso no entablaré discusiones. Tengo otras obligaciones que cumplir, y opino que si de la discusión sale la luz, también los que más discuten suelen cometer mayores errores.

SANTIAGO MARTÍNEZ Y MIRANDA.

Zaragoza 25 de Agosto de 1894. (De *El Diario de Zaragoza*).

La templanza y buenas formas empleadas por el Sr. Martínez y Miranda en el artículo que dejamos transscrito, no han sido óbice para que los reformistas del dia vuelvan á lanzar diatribas contra la Escuela de Zaragoza y los más de sus Profesores.

Inquisidores de nueva ralea, no se preocupan de otra cosa que de rebuscar con pertinaz y punible afán defectos en las Escuelas de Veterinaria, las cuales, sin excepción alguna, á pesar de los pocos medios de que disponen, han demostrado siempre, y pueden demostrar ahora, que en todos los asuntos que las competen pueden servir de modelos dignos de ser imitados.

¡Las Escuelas de Veterinaria deprimidas y vilipendiadas por sus hijos, por los que con más empeño y decisión debieran enaltecerlas y servirlas de poderoso escudo contra cualquier ataque extraño que se las dirigiera! ¡Los hijos revolviéndose airados é iracundos contra sus madres! ¿Qué es esto? Nosotros, que ya somos viejos, jamás hemos conocido un periódico de mayor abyección profesional que este en que actualmente nos encontramos. ¡Y valiéndose de estos procedimientos es como se cree dignificar la clase, elevar su prestigio y conseguir de los poderes públicos la estimación y aprecio de que nos consideramos merecedores! ¿Se puede dar extravío más lamentable?

Á la razón se corresponde con el denuesto, á la templanza con el ultraje, á los conceptos serios y formales con dicharachos de efecto y de relumbrón, á la cordura y sensatez con hueca palabrería y el mayor descomedimiento, al respeto con el agravio, á la atención y á la cortesía con el despego y la burla, á la vejez con el sarcasmo; á las cosas y á las personas se les maltrata con injusticia la saña, se deprime á los Profesores de más nombradía, se aja á los Maestros, se injuria á los claustros, no se deja en paz á la viudez, se tergiversan los hechos, se omite lo que conviene y se barajan al antojo fechas, citas y acontecimientos; se vitupera á cuantos no comulgan con las ruedas de este desapoderado neorreformismo, y se acechan sus actos, gestos é intenciones, y se pone en tortura su silencio y su prudencia, y se pretende amilanarles á pujo de procacidad y de audacia, y se toca á somatén si so los oye respirar ó moverse en cualquier sentido, y entonces se reúne el concejo neorreformador, y si no se reúne, se comunican por el Jefe órdenes apremiantes á los agremiados, aunque no muy bien avenidos, apercibiéndoles al ataque en guerrillas, y á que derriben pedestales, y acometan con furia á todo lo que no se ajuste á sus *grandiosos* ideales...

¡Y esto se hace en nombre de la libertad del pensamiento, para dignificar, honrar y moralizar la clase! ¡Está bien!

Parécenos que encaja como de molde á estos neorreformistas lo que nuestra insigne escritora D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán dice del mordaz

Nordau, con sólo trocar al singular por el plural. Y tendremos que "ellos lo son todo á la vez: polizontes, alguaciles, fiscales, magistrados, carceleros, verdugos y enterradores., para los que se apartan de su opinión.

Y concluimos *por ahora* diciendo también, como la citada egregia escritora, "que Dios nos preserve de quien se erige en juez nuestro por obra y gracia de su soberbia egotística, del que fija los límites de la cordura y la moralidad en la puerta de su casa, del que mide la razón por su discernimiento y la virtud por el temple de sus nervios, como aquél buen burgués que todo lo media por la longitud de su paraguas...."

SANTIAGO DE LA VILLA.

### CARTA PROTESTA

Sr. Director del periódico profesional LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señor nuestro: Defensores entusiastas los que suscriben de las verdaderas reformas que urgen en la enseñanza y en el ejercicio de la Veterinaria, sorprendidos por las declaraciones que hace el periódico *Gaceta de Medicina Veterinaria* en su número del 1.<sup>o</sup> del actual, respecto á reformas, y considerándose lastimosamente ergañados por la Junta central, puesto que ésta jamás se había declarado partidaria de la separación del herrero, sino que, muy al contrario, algunos de sus individuos siempre fueron adversarios acérrimos de este descabellado proyecto, no pueden menos de protestar con todas sus fuerzas contra el absurdo y disparatado plan de sustituir dos ó tres de las Escuelas de Veterinaria por otras tantas de herradores, y contra los reprobados medios de que se valen sus defensores para conseguir su aprobación; y protestan, no precisamente por lo que á ellos atañe, sino porque están intimamente convencidos de que con esta mal llamada reforma, no sólo se lanzaría á la miseria á la gran mayoría de los Veterinarios de España, sino que se originaría un cáncer devorador para la agricultura.

Esperan de su imparcialidad, Sr. Director, insertará en su digno periódico las precedentes líneas, y le quedarán altamente agradecidos sus seguros servidores q. b. s. m.—JOSÉ VIDAL Y TAPAS.—JOSÉ MERLI.—ANTONIO SALA Y OLIVERAS.

Manresa 5 de Septiembre de 1894.

**CLÍNICA MÉDICA Y POLICÍA SANITARIA**

**Estudio de los medios profilácticos de la glosopeda y su curación en los diferentes animales que la padecen (1).**

(Continuación.)

**II**

**¿DEBEN DESTINARSE AL ABASTO PÚBLICO LAS RÉSES QUE PADECEN GLOSOPEDA?**

(PONENCIA DE DON MÓNICO DÍAZ)

Cuestión es ésta de las que encierran un problema de más difícil resolución de cuantos puedan presentarse en higiene pública, no obstante de hallarse reducidos sus términos dentro de los límites de la bromatología. Empero son tan variados y antitéticos los que podemos hallar para aclarar su incógnita, que precisamente ha de resultar de un valor muy diferente, según los que lleguemos á elegir para su planteamiento y desarrollo. Tales son los conceptos sobre el particular, expuestos por los autores más eminentes desde que se conoce esta enfermedad en su relación zoonótica con la salud pública. Desde que el célebre Veterinario Sagar la observó en la Moravia, y llegó á deducir, en el siglo pasado, por hechos inequívocos, su carácter contagioso, reforzando su juicio, en la primera mitad de este siglo, colegas tan expertos como lo han sido Hertwig, Villain y Mann, no han infundido en los higienistas la más infima duda de que la fiebre aftosa es una enfermedad infectocontagiosa, no sólo entre las especies bovina, ovina, caprina y porcina, todas ellas destinadas, en último término, como alimento del hombre, si que también entre aquéllas y la especie humana. En este juicio no hay disparidad ninguna, todos se hallan conformes y convencidos de tan clarísima verdad. Pero como el concepto de Sagar y Hertwig y los otros dos compañeros era el resultado de varios experimentos llevados á cabo con leche procedente de vacas atacadas de la fiebre aftosa, y en 1839 el sabio Huzard y más tarde el no menos ilustrado Bouley recogieron una porción de hechos que les demostraban que el consumo de la carne no daba lugar al contagio; una vez que les hicieron públicos llegó á establecerse tal controversia entre los higienistas, que no solamente ha llegado á la época actual, sino que ahora la lucha podemos decir que se halla en su período álgido, tiroteándose los opuestos bandos con más furor y, á veces, con tal atolondramiento, que algunos llegan hasta olvidarse de las ideas más triviales y claras sobre los fenómenos que reflejan los seres que viven en su evolución y fatal funcionalismo.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Desde el siglo pasado han sido varios los experimentadores y los experimentos que se han llevado á efecto con los distintos productos procedentes de animales sufriendo la glosopeda, principalmente con la leche, con la carne y con el humor segregado por las ulceritas á que dan lugar las vesículas que se presentan en la mucosa bucal y piel de los labios, canal biflexo, y, en ocasiones, en las mamas. Los experimentos con la leche, casi siempre han dado resultados positivos en defensa del contagio que distingue á la afección aftoungular, lo mismo que los efectuados con el virus recogido en el icor de las vesículas. Unos y otros han proporcionado armas de tan gran potencia á los contagionistas, que con facilidad y rapidez han conseguido que sus enemigos, los anticontagionistas, abandonen sus frágiles trincheras, huyendo desalentados á guarecerse en su último reducto, formado por los efectos negativos que casi siempre han dado los experimentos llevados á cabo con la carne. Y sin negar ellos el contagio de la enfermedad, aseguran que la carne procedente de reses enfermas de glosopeda es tan buena como la que procede de animales que se hallan en completo estado de salud.

Idea tan peregrina como fatal y peligrosa para la salud pública, no puede tener otro origen que del refinado interés nacido del egoísta utilitarismo, que á su vez procede de la defensa que hacen de sus capitales los ganaderos y comerciantes con este género de industria pecuaria. Si no hubiera existido y no existiera tal interés de seguro que tampoco hubiera nacido y se sostuviera tal defensa, cultivada y sostenida por Médicos y Veterinarios ilustrados, que solamente apoyan sus ideas en la negativa que resulta al pretender transmitir la enfermedad por elementos recogidos en las carnes y demás tejidos, en los que no presentan manifestaciones iguales ó análogas á las en donde se desarrollan las vesículas que después se convierten en aftas. Cierto que los experimentos llevados á cabo con humores procedentes de organismos que sufren la glosopeda y recogidos en regiones distintas y distantes de las en que se observan las manifestaciones eruptivas, no han dado resultado, negando siempre el poder patógeno que caracteriza á la serosidad, más ó menos purulenta, que ofrecen las aftas; pero esto no prueba, en último extremo, otra cosa sino el que en las vesículas y ulceritas que les siguen, se encuentren los gémenes patógenos en aptitud de poderse desarrollar si se les coloca en terreno abonado para su evolución vital, pero de ninguna manera el que no existan en otras regiones, fuera de las en que se presentan los fenómenos aftosos, en razón á que, ni en estos mismos sitios, ha demostrado todavía el microscopio la existencia del microbio glosopédico, y si únicamente, por la experimentación, la existencia de un virus que lleva en si el poder patogenésico de esta enfermedad.

Es muy notable la idea de sumisión á que se han reducido los defensores del consumo de carne glosopédica, negando tal consumo, si los animales son sacrificados en el primer período y en el segundo de la enfermedad; pero de ninguna manera quieren ceder, obcecados en su egoísta defensa, en lo que respecta al tercero y cuarto período. Empero aparte de que no hay patólogo ni clínico, por sabios que puedan ser, que establezcan con claridad y sin ninguna duda los límites fijos y positivos que separan uno á otro período, llama la atención de todo higienista que no ha olvidado la marcha biológica del ser que vive, ora refleje perfecta armonía funcional, ó bien demuestre una desviación de la línea que indica su buen estado de salud, el que, sin recobrar este don precioso, se consideren como buenos los despojos de un animal enfermo que, sufriendo el mismo padecimiento, han sido desechados momentos antes como nocivos. ¿Qué diferencia fundamental existe para cambiar de concepto en tan cortísimo período de tiempo? Si el virus glosopédico y la receptividad del organismo, en armonía con el medio en que éste vive, han desarrollado en el animal una manera de ser y estar, reflejando en su funcionalismo un fenómeno que hemos bautizado con el sustantivo de *enfermedad*, y ésta continúa demostrando que existe, y la hemos apreciado nociva en sus primeras y segundas manifestaciones, ¿será lógico el que la consideremos benigna en los dos últimos períodos de su existencia? Si cuando su influencia morbosa no ha tornado todavía, sino en pequeño grado, la armonía fisiológica del organismo que la sufre, consideramos sus carnes funestas como alimento del hombre, ¿será higiénico, lógico y hasta humanitario considerarlas sanas y buenas cuando los trastornos han sido más profundos y de mayor consideración orgánica? Si por existir elementos patógenos en un animal de los que se destinan para el abasto público los desecharmos para tal fin, ¿será lógico el que los consideremos como sanos y buenos mientras subsistan en su organismo los mismos elementos que fueron causa de su desecho? El desechar los animales glosopédicos para el consumo público, ¿es causa única la existencia del virus astoso, ó lo son también los trastornos orgánicos que se desarrollan en el organismo que sufre la enfermedad y elementos tóxicos que en el mismo se desenvuelven?

Siempre se sostendrá concientemente la defensa de negar el consumo de carne glosopédica, porque no se les permite la continuación de su período de desarrollo en el organismo animal, y esto es lo que se considera de importancia en la enfermedad. Sin embargo, el criterio de la enfermedad es que el organismo sea alterado en su funcionamiento, y esto es lo que se considera de importancia en la enfermedad.

## SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

Discurso leído el 23 de Mayo de 1894, en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, en el acto de la recepción del académico electo D. Antonio Sabater y Casals, Veterinario de primera clase.

Ilustrísimo señor:

Señores: Ajenos méritos, que no propios, cariñoso afecto de queridos maestros, sentimiento de noble simpatía por parte de amigos respetables y una indulgencia por demás excesiva, me han conducido á este sitio, y permiten ocupar la vacante que en esta reputada y sabia corporación ocasionó la muerte del eminente y laborioso Veterinario D. José Presta, de aquel que fué ornamento de la Medicina veterinaria. Incansable, activo, robando las horas al sueño, estudiando siempre y enseñando en todas las cuestiones sobre que era consultado, fué Presta uno de esos hombres cuya muerte nunca será bastante llorada. Peccaría de ingratitud, si después de dolerme de la pérdida de un compañero no os presentara, como primera y justa ofrenda, la más sincera expresión de mi profundo reconocimiento por la señalada muestra de confianza que me dais llamándome á vuestro lado. Acogedla, señores Académicos, con la misma benevolencia de que hicisteis uso al darme vuestros sufragios, y sea siempre el fuerte lazo que me une á vosotros para seguir vuestro ejemplo y vuestras enseñanzas. A decir verdad, deploro la desacertada elección por el desengaño que ante un público distinguido han de recibir los mismos que tan señalada prueba de estimación me otorgaron. Una consoladora esperanza, sin embargo, mitiga el desaliento que me aqueja, la seguridad de que, gracias al notable discurso que ha de seguir á mi pálido relato, no quedará empañada la solemnidad de esta sesión académica.

### VACAS LECHERAS Y SU PATOLOGÍA MÁS COMÚN

He ahí el asunto que me propongo tratar someramente, pasando por alto algunos detalles interesantes, pero secundarios, para que este trabajo, á falta de otro mérito, tenga el de la brevedad. La reña espinosa y sumamente delicada es para nosotros el desenvolvimiento de semejante materia, no solamente por lo que se refiere al estudio de las condiciones que deben reunir las vacas destinadas á la producción de la leche, sino por las enfermedades á que pueden dar origen, y por ser el problema de muy difícil resolución, si se quieren conciliar los sagrados intereses de la salud pública con los no menos atendibles de nuestros vaqueros. Dos palabras, ante todo, sobre los motivos que tengo para mirarle como

asunto digno de atención preferente. Que la base primordial de bienestar y de progreso para una sociedad civilizada estriba en la riqueza pecuaria, y que, por ende, importa muy mucho aumentar en lo posible el número de los animales domésticos, mejorándolos conforme á su peculiar destino, es una verdad hoy comprobada por la estadística. Sigue-se de ello una consecuencia igualmente positiva, aunque menos vulgarizada: la de que es preciso estudiar á fondo el organismo de dichos seres, así como los fenómenos y condiciones de su existencia, por cuan-to no cabe producir y explotar ventajosamente aquello que sólo se conoce de un modo incompleto.

Ahora bien: ¿poseemos, y, sobre todo, poseen los llamados ácrias las especies que el hombre destina á la producción de la leche, la suma de nociones indispensables para sacar de cada una todo el provecho posible? De sobra sabéis que no, pues relativamente á este punto urge batir por un trabajo perseverante la ignorancia, la rutina y el egoísmo refinado, cuyas lamentables faltas merman á cada paso los cuantiosos capitales empleados en ello. Mas por mucha importancia que concedamos á mi tesis bajo el concepto económico, mucho mayor es el interés que presenta por sus trascendentales conexiones con la medicina comparada.

Por ser de todos vosotros conocido, no indicaré el lugar que la vaca ocupa en la escala zoológica. Créesela oriunda del Asia, pero se aclimatata fácilmente en todas partes; y, sin duda, esta ha sido la causa principal de que haya sido sometida á la domesticidad, desde los más remotos tiempos. Es susceptible la vaca de modificaciones diversas, originando la variedad de razas conocidas, ofreciendo todas ellas propiedades y cualidades muy diversas para el desempeño de un destino particular. Así, unas son robustas, dóciles y aptas para el trabajo mecánico; otras se engordan con prontitud y nos sirven para el mercado de carnes; otras, en fin, dan una cantidad abundante de leche, proporcionándonos el mejor de los alimentos. Siendo, como hemos dicho, nuestro propósito estudiar las condiciones que deben reunir las vacas destinadas á la producción de la leche, únicamente de éstas nos ocuparemos.

Es un hecho evidente que en esta localidad no tenemos buenas razas de vacas lecheras, ni el número necesario para atender á las necesidades del consumo público, por lo que precisa, antes de vernos obligados á la importación, elegir de entre las que poseemos las que tengan mejores condiciones para suministrar dicho producto. Numerosos y variados caractéres acreditan su bondad ó aptitud para dar leche, pero rara vez se hallan todos en un mismo animal. De ahí la conveniencia de los cruzamientos sucesivos para reunir en un mismo individuo el mayor número de condiciones. El ganado vacuno lleva en todas partes y en

toda edad el sello que revela aptitudes diferentes, por lo que no es necesario esperar á que las mamas estén desarrolladas, ni á que el toro haya fecundado la vaca y ésta h. ya dado sus productos para apreciar el grado de aptitud para la producción de leche.

Diversos han sido los métodos que los autores han señalado para conocerlo, siendo muy generalizado y conocido el de M. Guenon, que consiste en el examen del escudo, denominándose tal el conjunto de remolinos que hace el pelo que cubre las mamas, afirmando que el desarrollo de los vasos sanguíneos que serpentean por la superficie inferior del vientre y que se extienden desde los alrededores del ombligo á las mamas está en relación con el grandor del escudo. De estos datos deduce Guenon las propiedades lactíferas de las vacas, aun siendo jóvenes. En ellos ve la inapreciable ventaja de no conservar más novillas que las que ofrezcan los caracteres de una lactación abundante, y jamás habrían de sacrificarse las que algún dia pueden recompensar los cuidados de los ganaderos. El escudo lo encuentra asimismo en los machos, aunque con algunas pequeñas modificaciones; y por esto aconseja, para hacer buenos cruzamientos, elegir el toro de escudo bien desarrollado, con lo cual se puede estar seguro de obtener productos que posean las mismas cualidades de los padres.

Aunque, como hemos dicho, este sistema está muy generalizado, no nos satisface del todo, pues, examinándolo detenidamente, encontramos que pretende reconocer la cantidad de leche que una vaca puede dar al dia, el tiempo que puede conservarla, y, últimamente, su calidad, y á nuestro entender, es imposible con solos estos datos, apreciar la aptitud lactífera de una vaca. Además, puede el escudo presentar numerosas complicaciones y sus formas pueden variar hasta lo infinito, exagerando, por lo tanto, su valor, pues así como no hay dos seres que presenten una exacta igualdad, es imposible hallar dos escudos absolutamente iguales. Es verdad que puede ser transmitido por la generación; pero sucede que vacas que tienen el escudo muy desarrollado dan poca cantidad de leche, y otras que, teniéndolo muy reducido, son buenas lecheras.

(Continuará.)

## GACETILLAS

**Atención.** — ¡Ocho mil cartas....! Pues la cuenta es justa; ocho mil perras chicas, ó cuatro mil grandes, ó cuartocientas pesetas, u ochenta duros de correspondencia.... ¡Cuidado con ocho mil cartas! Tantas nos

parecen que casi estamos por suprimir el *mil* que va tras del *ocho..... y*  
se nos figura que acertamos.

**A nuestros suscriptores.**—Este periódico no ha tenido nunca cambio, ni le tiene, ni le tendrá, con el heredero del escándalo y del vilipendio.

El que recoge inmundicias que se las guarda.  
Y..... buen provecho.

**Fiestas hípicas.**—Las carreras de caballos en Madrid durante la temporada de otoño se verificarán en los días 27 y 30 de Octubre y 3 y 5 de Noviembre próximos.

**Feria de ganados en Loja.**—El 31 de Agosto último ha terminado la que celebra anualmente aquella ciudad andaluza, habiendo estado muy concurrida. Las transacciones han sido pocas y los precios del ganado muy bajos.

**El cauterio autotérmico de Ehret.**—Como no podía menos, cada día nos vemos más favorecidos por las numerosas nuevas relativas á los felices é inmejorables resultados que en la práctica ignea obtienen y nos remiten nuestros diligentes colegas con la aplicación del indicado y utilísimo aparato Ehret, cuyas certificaciones publicaremos más adelante cuando el exceso de original sea menor que en la actualidad.

Las noticias que hoy tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, debidas á nuestro querido amigo el ilustrado Veterinario militar D. Antonio Colodrón, son tan entusiastas como justas y espontáneas, y aun superiores á nuestras propias opiniones, puesto que los beneficios conseguidos con este sencillo cuanto hermoso aparato, por nuestro estudioso y digno comprofesor en la práctica quirúrgica del fuego en el regimiento de cazadores de Albuera, núm. 16, de Caballería, no tan sólo aventajan á todo el encanto posible, si que jamás los consiguió con los antiguos cauterios todavía tan popularizados en España, lamentándose con tal motivo el Sr. Colodrón, á la verdad con razón, de que el cauterio para agujas finas y penetrantes, sistema Ehret, no sea más conocido por la clase en general, la que seguramente obtendría con el expresado aparato no pocos honores y gran provecho.

**Libros nuevos.**—Hemos recibido el cuaderno 16 del *Manual de patología interna*, por Vanlair, versión española del Doctor Colvée, y editado en Valencia por la importante casa de D. Pascual Aguilar.